ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 23-00111

CONTRATO No.	**23-00111**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Veinticinco (25) de abril del año 2023
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES A EJECUTARSE EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 0857-23 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA Y LA E.S.E BARRANCABERMEJA.
EL CONTRATISTA	FUNDACION QUERER ES COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 900.940.553-9
REPRESENTANTE LEGAL	ERIKA YAMID RAIGOSA SALGADO
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.096.188.843 DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)
VALOR	SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($67.519.600,oo) M/CTE.
DURACION	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
SUPERVISOR	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA E.S.E BARRANCABERMEJA
FECHA DE INICIO	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DEL AÑO 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTICINCO (25) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023
MUNICIPIO	BARRANCABERMEJA D.E – SANTANDER

En Barrancabermeja D.E (Santander), a los veintiséis (26) días de abril del año 2023, en las instalaciones de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA se reunieron por una parte, la doctora **ELISA FERNANDA PEÑA REYES** , como Subdirector Administrativo y Financiero de la E.S.E BARRANCABERMERJA, y por la otra, la **ERIKA YAMID RAIGOSA SALGADO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.096.188.843 de Barrancabermeja (Santander), en su condición de Representante Legal de la sociedad **FUNDACION QUERER ES COLOMBIA** de NIT No. 900.499.006-0, como EL CONTRATISTA del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 23-00111 ; y una vez establecido que se encuentran y han revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato en mención, es por lo que se procede a suscribir la presente acta de iniciación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. SOPORTE JURIDICO

a) Que para la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 23-00111, se ha cumplido con la acreditación por parte de "*EL CONTRATISTA*" que se encuentra al día y a paz y salvo en el aporte y pago relativos a la Seguridad Social Integral, de conformidad con certificación expedida y soportes allegados.

b) Que fue aprobada la garantía única; la cual cuenta con los siguientes amparos y vigencias, así:

Entidad Aseguradora: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
96-44-101180664	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/04/2023	25/06/2024	$13.503.920

2. SOPORTES FINANCIEROS

Concepto	No.	Fecha	Código	Rubro	Fuente	Valor Total
C.D.P.	23-00290	24-04-2023	2.4.5.02.08.013	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS – OTRAS ENTIDADES	Recursos Propios	$67.519.600
R.P.	23-00371	26-04-2023	2.4.5.02.08.013	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS – OTRAS ENTIDADES	Recursos Propios	$67.519.600

En tal virtud,

ACUERDAN

1. FIRMAR LA PRESENTE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 23-00111.
2. FIJAR COMO FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 23-00111; EL DÍA VEINTISEIS (26) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).
3. FIJAR COMO FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 23-00111 EL DÍA VEINTICINCO (25) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente ACTA por los que en ella intervinieron, así.

ELISA FERNANDA PEÑA REYES
Subdirector Administrativo y Financiero
E.S.E BARRANCABERMEJA

ERIKA YAMID RAIGOSA SALGADO
C.C. No. 1.096.188.843 DE BARRANCABERMEJA
R.L. FUNDACION QUERER ES COLOMBIA
NIT. 900.940.553-9